

Guayaquil, 30 de Marzo de 1.996

Ref: INFORME DEL COMISARIO

Sr. Dn.  
Fernando ~~Excalos~~ Plaza,  
Gerente General de ,  
Plaza Representaciones C.Ltda.  
Ciudad .-

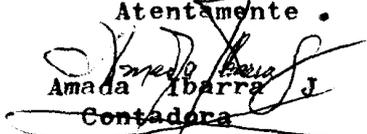
De mis consideraciones :

En cumplimiento a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías, en sus numerales; 1 , 2 , 3 y 4, he procedido a la revisión de la Contabilidad realizada por el C.P.A. Sr. José Félix Camacho C, correspondiente al ejercicio económico de 1.995; debo indicar a usted, Señor - Gerente, que todo lo realizado por el Sr. Camacho, se encuentra dentro de la Ley Contable de acuerdo al sistema universal ( Partida Doble ) con los registros de libros principales, auxiliares, balances de com - probación, estados financieros de Pérdidas y Ganancias y el Balance - General de Situación, igualmente con sus comprobantes de Ingresos y Egresos, los mismos que están debidamente ordenados y archivados.

El resultado del ejercicio contable en referencia, arroja una utilidad líquida de \$ 3.102.069.00 previa deducción del Impuesto a la renta y las Reservas de Ley.

Particular que pongo en su conocimiento, para fines de Ley.

Atentamente .

  
Amada Ibarra J.

Contadora

Reg. Mac. 14.805

Comisaria Principal

